

"Año de la universalización de la salud"

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE
RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2020

Solicitud de registro N° 02671 del 28.09.2020
Av. Guardia Civil S/N Terminal Terrestre Castilla-Piura.

EMPRESA DE TRANSPORTES "TURISMO EXPRESS DEL NORTE" S.A.C
N° 0256- 2020 – GRP-440010.440015.440015.01

Piura, **29 SEP 2020**
(X)

SERVICIO: REGULAR ESTANDAR

PETICION: DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR POR PERDIDA (X)

Mediante solicitud de registro N° 02671, de fecha 28 de septiembre de 2020 y antecedentes en dieciséis (16) folios, la señora **OBANDO ARRIETA HELGA MARIENELA**, representante legal de la **EMPRESA DE TRANSPORTES "TURISMO EXPRESS DEL NORTE" S.A.C.**, ha solicitado Duplicado de Certificado de Habilitación Vehicular de placa de rodaje **T5X-967**, por pérdida.

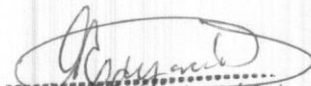
Se ha constatado que mediante Resolución Directoral Regional N° 0977-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 22 de noviembre del 2019, se otorgó a favor de la **EMPRESA DE TRANSPORTES "TURISMO EXPRESS DEL NORTE" S.A.C** la renovación de autorización por el periodo de diez (10) años, para prestar el servicio de transporte regular de personas en la modalidad estándar en la ruta Piura-Huancabamba y Viceversa, y que asimismo las unidades vehiculares de placa de rodaje **T8S-957, C8L-960, T8S-962, T5Y-956, T5Y-961, T5X-967 y C8Q-964**, se encuentran consideradas en su flota vehicular conforme se verifica en el Resultado Evaluación de Expediente de Aprobación Automática N° 124-2020, de fecha 18 de febrero de 2020.

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que contiene los requisitos exigidos en el Procedimiento Administrativo N° 10 del TUPA Institucional, incluyendo copia del DNI y Copia de la Vigencia Poder del Representante Legal inscrita en la Partida Electrónica N° 0116614 de los Registros Públicos de Piura; Pago por derecho de trámite efectuado mediante depósito al Banco de la Nación N° 471828 y denuncia policial por pérdida de certificado de habilitación vehicular de la unidad **T5X-967**.

Por las razones expuestas, la **Unidad de Autorizaciones y Registros**, autoriza el duplicado del Certificado de Habilitación Vehicular para la unidad de placa de rodaje **T5X-967**, perteneciente a la **EMPRESA DE TRANSPORTES "TURISMO EXPRESS DEL NORTE" S.A.C**

Notifíquese a la **EMPRESA DE TRANSPORTES "TURISMO EXPRESS DEL NORTE" S.A.C**, en su domicilio sito en Av. Guardia Civil S/N Terminal Terrestre Castilla-Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Mgtr. Ing. Lic. Gladys A. Echevarría de García
Jefe Unidad de Autorizaciones y Registros
DRTyC - PIURA